

de información pública para examinar la documentación por término de 20 días (veinte), para quienes se consideren afectados de alguna manera por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las alegaciones y/o reclamaciones que estimen pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina (miércoles de 9:00 a 12:30 horas).

Así mismo y teniendo en cuenta que los vecinos colindantes con la explotación son muy numerosos, en virtud de lo establecido en el artículo 59.6 y 60 de la Ley 30/1 992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la publicación sustituirá a la notificación cuando el acto tenga por destinatarios una pluralidad indeterminada de personas.

A tal efecto, los interesados o sus representantes, debidamente acreditados, deberán personarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. El expediente se encontrará a disposición de los interesados, a efectos del cumplimiento de este trámite, en las dependencias del Ayuntamiento de Ventosilla y Tejadilla (Segovia), en horario de oficina (miércoles de 9:00 a 12:30 horas).

Si transcurrido el citado plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento del plazo.

En Ventosilla y Tejadilla, a 6 de octubre de 2010.— El Alcalde, Lorenzo Crespo Reig.

INFORMACION PUBLICA

4070

COMUNIDAD GENERAL DE REGANTES CABECERA DEL RIO RIAZA

ASAMBLEA GENERAL DE COMUNIDAD DE REGANTES CABECERA RIO RIAZA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de las Ordenanzas de la Comunidad General de Regantes de Cabeceira Río Riaza, por la presente se le Convoca a Asamblea General Ordinaria, la cual tendrá lugar el próximo día 21 de noviembre a las 10:00 h en primera convocatoria y 10:30 h en segunda convocatoria, en el salón de Casa de la Cultura en Milagros, con el fin de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación de acta anterior.
 - 2.- Presentación y Aprobación de Presupuesto y cuota ordinaria para el ejercicio 2011.
 - 3.- Ratificación en Asamblea General de acuerdo tomado por Junta de Gobierno en fecha 17 de junio de 2010 sobre solicitud a la Caixa sobre la pignoración del saldo pendiente de aplicación al préstamo concedido para la ejecución de la Obra de Modernización como garantía del importe pendiente de AVAL.
 - 4.- Ratificación en Asamblea General de acuerdo tomado en Junta de Gobierno en fecha 25 de enero de 2010 sobre Toma única de agua.
 - 5.- Informe de consumo y precio de metro cúbico de agua.
 - 6.- Aprobación si procede de ordenanzas.
 - 7.- Nombramiento de vocal representante de Comunidad de Fuentecén.
 - 8.- Ruegos y preguntas.
- Sin otro particular
El Presidente, Serafin Salvador Calvo.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

POR CADA EJEMPLAR DEL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, I.V.A. INCLUIDO

POR SUSCRIPCIONES

1. Número corriente	1,00 euros
2. Número atrasado de más de tres meses y menos de un año	1,30 euros
3. Número atrasado de más de un año	1,50 euros

	Suscripción	4% I.V.A.	TOTAL
1. Anual	96,15	3,85	100,00
2. Semestral	57,69	2,31	60,00
3. Trimestral	33,65	1,35	35,00

ADMINISTRACION: San Agustín, 23 (Diputación Provincial)
D.L.: SG. 1-1958

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

